



EXpte. D- 3412

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

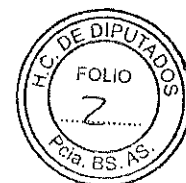
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la película "Biotopo", dirigida y producida por Guillermo Dunél, por su valor artístico y cultural, por su aporte a la memoria colectiva y por constituir la primera película filmada en el Partido de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Ba. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La película Biotopo, dirigida y producida por Guillermo Dunél, constituye una obra singular dentro del cine independiente argentino. Filmada originalmente en el año 1992, se trata de la primera película realizada en el Partido de Escobar, hecho que la convierte en un hito para la historia cultural y audiovisual de la región.

A más de tres décadas de su realización inicial, en el año 2025 se llevó adelante una extensión de la película, retomando la historia con los mismos actores, lo que le otorga a la obra una dimensión excepcional en términos narrativos, temporales y humanos. Este recurso permite reflexionar sobre el paso del tiempo, la memoria individual y colectiva, y la persistencia de las huellas del pasado en el presente.

Desde el punto de vista temático, Biotopo articula una trama de género policial con una profunda dimensión social y humana, incorporando referencias a la historia reciente de la Argentina y a las consecuencias de la última dictadura cívico-militar. La obra aborda cuestiones vinculadas al duelo, la justicia, la visibilización de las víctimas y la memoria histórica colectiva, adquiriendo especial relevancia en el año en que se cumplen 50 años del golpe de Estado de 1976, fecha que convoca a reafirmar el compromiso con la democracia, los derechos humanos y el ejercicio permanente de la memoria.

Asimismo, corresponde destacar la trayectoria de su director y productor, Guillermo "Guiyo" Dunél, realizador audiovisual con más de tres décadas de trabajo en cine, televisión y producción audiovisual. Cuenta con formación en instituciones nacionales e internacionales y ha desarrollado una amplia labor artística, con cortometrajes, documentales y largometrajes, varios de ellos vinculados a la memoria, la identidad y el territorio, incluyendo el documental Malvinas, estrenado en el Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación. Su actividad se encuentra estrechamente vinculada al Partido de Escobar, al que ha representado en distintos ámbitos del quehacer audiovisual.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Biotopo se destaca por su mirada sobre lo local y lo cotidiano, poniendo en valor los territorios, los oficios, los vínculos comunitarios y las personas que habitan esos espacios, aportando una escala cercana y profundamente humana al relato. Esta perspectiva refuerza su identidad cultural y su arraigo territorial, contribuyendo al fortalecimiento de la producción audiovisual bonaerense.

La obra ha sido objeto de evaluaciones en ámbitos académicos internacionales, lo que da cuenta de su calidad artística y del interés que despierta el cine argentino independiente más allá de las fronteras nacionales, proyectando la producción cultural local en escenarios internacionales.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor histórico, cultural, artístico y social de la película Biotopo, así como su aporte a la memoria colectiva y a la identidad cultural del Partido de Escobar y de la Provincia de Buenos Aires, se solicita a las señoras diputadas y a los señores diputados el acompañamiento del presente proyecto.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.